



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **0490**
(**07 NOV 2023**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 01 y 03 de noviembre de 2023, las Secretarías de Infraestructura, Cultura y las Tic y Ordenadoras del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual la Secretaría de las Tic adjunta viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 50590 del 03-nov/2023.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0126 del 07 de noviembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.01.004 - 2020730010058 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	4.670.000
4.13.3.2.02.02.009 - 2020730010033 - 17	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.200.000
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12.221.448
2.18.3.2.02.02.008 - 2020730010037 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	24.238.330
TOTAL		48.329.778

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.009 - 2020730010058 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.670.000
2.13.3.2.02.02.008 - 2020730010033 - 17	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.200.000
2.15.3.2.02.01.003 - 2020730010032 - 05	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	12.221.448
2.18.3.2.02.02.008 - 2020730010035 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.482.730
2.18.3.2.02.02.009 - 2020730010036 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.755.600
TOTAL		48.329.778



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897



SECRETARIA DE HACIENDA

- 1300 -

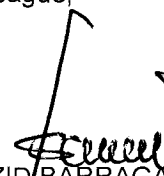
RESOLUCION No. **E-0490**
(**07 NOV 2023**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

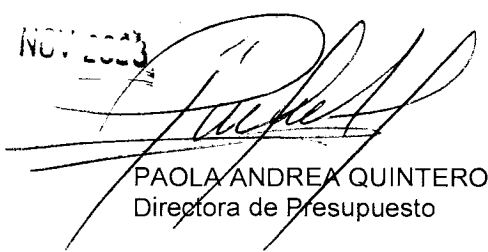
Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro

07 NOV 2023


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0126

Ibagué, 07 de Noviembre de 2023

E - 0490

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

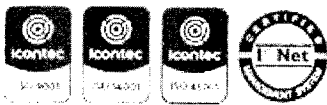
Que, mediante memorandos del 01 y 03 de noviembre de 2023, las Secretarías de Infraestructura, Cultura y las Tic y Ordenadoras del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual la Secretaría de las Tic adjunta viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 50590 del 03-nov/2023.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.01.004 - 2020730010058 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	4.670.000
4.13.3.2.02.02.009 - 2020730010033 - 17	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.200.000
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12.221.448
2.18.3.2.02.02.008 - 2020730010037 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	24.238.330
TOTAL		48.329.778

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.009 - 2020730010058 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.670.000
2.13.3.2.02.02.008 - 2020730010033 - 17	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.200.000
2.15.3.2.02.01.003 - 2020730010032 - 05	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	12.221.448
2.18.3.2.02.02.008 - 2020730010035 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.482.730
2.18.3.2.02.02.009 - 2020730010036 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.755.600
TOTAL		48.329.778



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



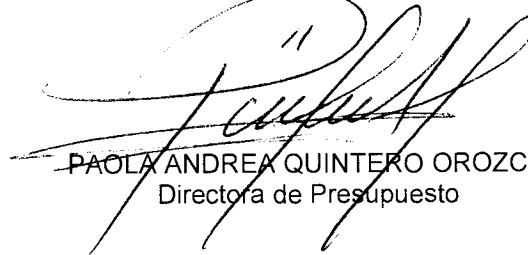
-- 0490

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0126 07 de Noviembre de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

MEMORANDO

2300-

01 NOV 2023

Ibagué,

PARA: Paola Andrea Quintero O, Directora de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
 DE: Secretario de Infraestructura – Secretario Ejecutor – Ordenador del Gasto
 ASUNTO: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal de los rubros que se enuncian a continuación, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), a la vez que permitirán dar agilidad a los procesos contractuales de la dependencia que permitan dar una mejor y rápida intervención a los diferentes proyectos que están a cargo de la dependencia:

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

RUBRO	DESCRIPCION		DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	FF				
2.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$4.670.000
2.13.3		INVERSION			\$4.670.000
2.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$4.670.000
2.13.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$4.670.000
2.13.32.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS			\$4.670.000
2.13.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010058 ✓	\$4.670.000 ✓





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389 7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

CREDITO

RUBRO	DESCRIPCION		DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	FF				
2.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$4.670.000
2.13.3		INVERSION			\$4.670.000
2.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$4.670.000
2.13.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$4.670.000
2.13.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS			\$4.670.000
2.13.3.2.02.02.009	✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010058 ✓	\$4.670.000 ✓

Cordial saludo,

SHARON DAYANA GUZMAN G.
 Ing. SHARON DAYANA GUZMAN GONZALEZ

Yamile L/ 01/11/2023



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

2300-

Ibagué,

NOV 2018

MEMORANDO

PARA: Paola Andréa Quintero O, Directora de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
DE: Secretario de Infraestructura – Secretario Ejecutor – Ordenador del Gasto
ASUNTO: Traslado Presupuestal

Atentamente me permito solicitar se adelante contra-crédito en el presupuesto de esta dependencia correspondiente a recursos de la reserva que han sido liberados, como se muestra a continuación:

CONTRACREDITO

RUBRO	FF	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
4.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$7.200.000
4.13.3		INVERSION			\$7.200.000
4.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$7.200.000
4.13.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$7.200.000
4.13.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS			\$7.200.000
4.13.3.2.02.02.009 ✓	17 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ	2020730010033 ✓	\$7.200.000 ✓





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389 7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

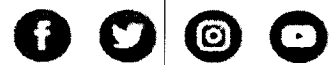
CREDITO

RUBRO	FF	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
2.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$7.200.000
2.13.3		INVERSION			\$7.200.000
2.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$7.200.000
2.13.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$7.200.000
2.13.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS			\$7.200.000
2.13.3.2.02.02.008	17	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ	2020730010033	\$7.200.000

Cordial saludo,

SHARON DAYANA GUZMAN G.
 Ing. SHARON DAYANA GUZMAN GONZALEZ

Yamile L/ 01/11/23



www.ibagué.gov.co



Secretaría de Cultura

MEMORANDO

1900 -

Ibagué, 03/11/2023

Para: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
 Directora Grupo de Presupuesto
 De: CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
 Secretaria de Cultura (E)- Delegado por el Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud traslado presupuestal Secretaría de Cultura

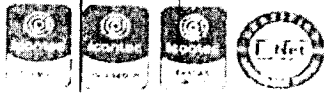
Comendidamente me permito solicitar viabilidad del siguiente traslado presupuestal por valor de \$12.221.448 discriminados de la siguiente manera:

Contracreditar

RUBRO - BPIM - FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010032 - 05 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	\$12.221.448 ✓

Acreditar

RUBRO - BPIM - FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.01.003 - 2020730010032 - 05 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	\$12.221.448 ✓



www.ibague.gov.co



Secretaria de Cultura

JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de cultura en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio a la comunidad y dar cumplimiento a nuestro plan de desarrollo, se encuentra implementando la estrategia de fortalecimiento integral en infraestructura, capital humano, tecnología y/o dotación de bibliotecas y escenarios culturales, por esta razón, se hace necesario implementar la estrategia de fortalecimiento integral, efectuando CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE ELEMENTOS DE PAPAELERIA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar a través de la tienda virtual del estado colombiano.

Agradezco su atención,

Cordial saludo,

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaria de Cultura

PROYECTO: Daniela Villarraga/ Profesional Universitario Secretaria de Cultura



www.ibague.gov.co



MEMORANDO

Ibagué, noviembre 3 de 2023

Para: Paola Andrea Quintero Orozco, Directora Grupo de Presupuesto

DE: Secretaria de las TIC

Asunto: Solicitud de Traslado Presupuestal

Comendidamente nos permitimos solicitar la aprobación del siguiente movimiento presupuestal correspondiente para garantizar el cumplimiento de metas de producto del plan de desarrollo que se encuentran rezagadas:

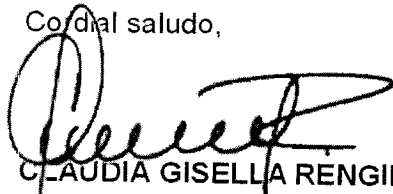
CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010037 ✓	\$ 24.238.330 ✓

ACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
2.18.3.2.02.02.008 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010035 ✓	\$ 18.482.730 ✓
2.18.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010036 ✓	\$ 5.755.600 ✓
	Total		\$ 24.238.330 ✓

Cordial saludo,

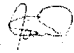


CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA

Secretaria de las TIC

Delegado por Ordenador Gasto

ANEXO: (4 Folios, solicitud a Sría. Planeación y respuesta a la viabilidad del traslado).

Proyectó: Javier Ortiz R- Prof. Univ. Sría. TIC 



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897

SECRETARÍA DE LAS TIC



ALCANCE A SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

Ibagué, noviembre 3 de 2023

En atención a la solicitud referida nos permitimos aclarar que por un error aritmético de aproximación decimales en la hoja de cálculo, uno de los valores se afectó en la solicitud a la Secretaría de planeación y que al originar su respuesta de aprobación y viabilidad al traslado presupuestal sigue prevaleciendo el error, aclaramos la solicitud, así:

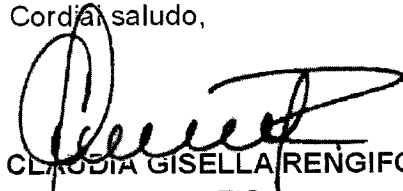
CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010037	\$ 24.238.330

ACREDITAR


RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010035	\$ 18.482.730
2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010036	\$ 5.755.600
	Total		\$ 24.238.330

Cordial saludo,



CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA

Secretaria de las TIC
Delegado por Ordenador Gasto

Proyectó: Javier Ortiz R- Prof. Univ. Sria. TIC 



www.ibague.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

1230.

E-050590

Ibagué,

10 3 NOV 2023

MEMORANDO

PARA: CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaria de las TIC

DE: Secretario de Planeación Municipal (E)

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 50035 del 1 de noviembre de 2023

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

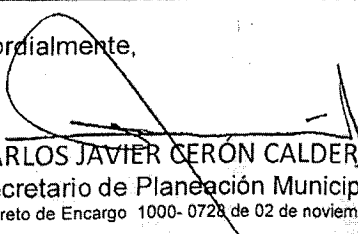
CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
218	SECRETARIA DE LAS TIC		
2183	INVERSION		
21832	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2183202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
218320202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010037	\$ 24,238,330

ACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION (OBJETO DE GASTO)	BPIM	VALOR
218	SECRETARIA DE LAS TIC		
2183	INVERSION		
21832	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2183202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
218320202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010035	\$ 18,482,729
2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010036	\$ 5,755,600
	Total		\$ 24,238,330

Cordialmente,


CARLOS JAVIER CERÓN CALDERÓN
Secretario de Planeación Municipal (E)
Decreto de Encargo 1000- 0728 de 02 de noviembre de 2023